



[1]

## Ajuste de la moratoria de la Costa Brava para determinadas instalaciones de utilidad pública

Imatge:

© Wikipedia

El pasado 12 de junio, la Comisión Territorial de Urbanismo de Girona aprobó levantar parcialmente la suspensión de licencias acordada en sesión de 17 de enero y 13 de febrero de 2019, relativa al documento del **Plan director urbanístico de revisión de los suelos no sostenibles del litoral gerundense**, solo para aquellas actuaciones sobre obras preexistentes y autorizadas legalmente con la aprobación previa de un proyecto de actuación específica en suelo no urbanizable que fueron autorizadas específicamente como instalaciones de utilidad pública y uso público, y que no exigen la aprobación de un nuevo proyecto de actuación específica.

Consultad la publicación del acuerdo al [DOGC del 20 de junio de 2019](#) [2].

Consultad la noticia publicada en nuestra web <sup>[3]</sup> el pasado mes de febrero sobre la suspensión de licencias.

20/06/2019

**Tornar** <sup>[4]</sup>

---

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya** : <https://www.arquitectes.cat/es/ajuste-de-la-moratoria-de-la-costa-brava-para-determinadas-instalaciones-de-utilidad-p%C3%BAblica>

**Links:**

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/ajuste-de-la-moratoria-de-la-costa-brava-para-determinadas-instalaciones-de-utilidad-p%C3%BAblica>

[2] <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7901/1749808.pdf>

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/suport/actualitat/ampliacio-suspensio-licencies-costa-brava>

[4] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>